

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25381 TOLEDO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Toledo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 255/2009 referente al concursado GARPAMA, S.A. se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 4 DE OCTUBRE DE 2011 a las 12:00 horas en la SALA DE VISTAS DEL JUZGADO (SALA 6, PLANTA 0).

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por GARPAMA, S.A.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Toledo, 4 de julio de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110059641-1